

25
Nov

Día de la eliminación de la violencia contra la mujer

El Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva OSAR Guatemala, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, comparte:

Violencia contra las mujeres, basada en relaciones desiguales de poder, en las cuales la mujer depende de las decisiones de otros, para pensar, hablar, decidir, ir, actuar... la más evidente la violencia física, signos y señales en el cuerpo; la violencia no distingue perfil económico, etnia, ni edad, puede ir desde un grito hasta el femicidio, es progresiva, se traslada de generación en generación...

La violencia es un problema de salud pública, en nuestro trabajo la conocemos:



Una niña de 13 años que llora en la cama de un hospital, al saber que está embarazada por la violencia sexual ejercida por su papá, y este es el segundo embarazo que enfrenta...



Adolescente de 17 años, que muere por una hipertensión producida por el embarazo, porque no había medicamentos en los servicios de salud para tratar la emergencia....




Mujer de 36 años, con 5 hijos que busca métodos de planificación familiar, pero no hay en la clínica y debe volver a su casa "con las manos vacías" esperando no quedar embarazada...



Mujer con cáncer de matriz (prevenible 99%) preocupada pensando en sus hijos, sin dinero para buscar atención médica, la nota de referencia requiere transporte, alimentación y esperar para que reciban y traten...

El parto es un momento de angustia, dolor, la mujer se encuentra vulnerable física y psicológicamente, el trato debe ser amable, respetuoso con pertinencia cultural, basada en derechos y sin ejercer violencia obstétrica.





La violencia en contra de las niñas, adolescentes, mujeres es un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Estas repercusiones de la violencia se trasladan a nivel familiar, comunitario y nacional, disminuyen las posibilidades de Guatemala para lograr un desarrollo sostenible y la igualdad de género.

Las manifestaciones de la violencia tienen múltiples implicaciones en el corto, mediano y largo plazo, en el bienestar y la salud física, mental, sexual y reproductiva de las víctimas, especialmente en las mujeres. Sumado a los efectos del COVID 19, donde aumentó la precarización de la vida de la población y afectaciones de la salud mental, que tienen un impacto en el incremento de la violencia hacia las mujeres.

En Guatemala la violencia, ha sido reconocida por la legislación, los gobiernos, las comunidades y la sociedad en general, ya que atentan contra los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, la transformación de las conductas violentas y la eliminación de todas sus manifestaciones sigue siendo una deuda pendiente como Estado.

Súmate a erradicar la violencia contra las mujeres, inicia en tu entorno..

Guatemala, 25 de noviembre del 2022

